El tribunal mandando dar a Don
como lo hago por esta que se le reciba su carta
confesida sobre ella lo que se debe hacer y cheu
es y en las ocasiones de leg.ar los edictos de
fe y oficios el comisario y demas ministros del santo oficio
y el representar el tribunal a Don Tener
el mexor y mas preeminente lugar que al
lado del Evangelio el como en Vna silla
nos y familiares en los bancos y medias
al comisario y la silla en frente a la de la
epistola = y los demas dias de la silla
en mexor lugar y mas preeminente que en
el lado del Evangelio y en frente el como
ministros se quisieren hallar se en la silla
sia en los bancos y a de tener silla el como y
esta orden se guarde y se cumpla en el
al como y a mas a Don Diaz Ortiz y Mendoza
en 20 de 1638

Domingo de Ortiz